

Expediente número: **102.765 / 2021**

ASUNTO: **PROYECTO de URBANIZACIÓN de la PLAZA SALAMERO**
DESARROLLO de las OBRAS de URBANIZACIÓN DICIEMBRE de 2022

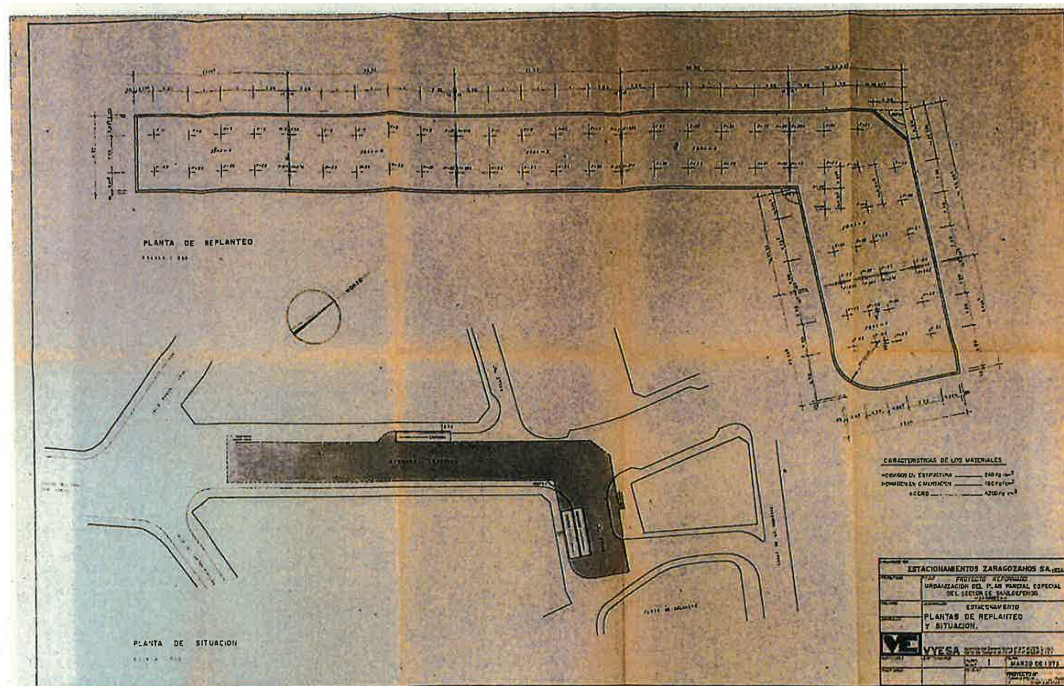
PROPUESTA de SUSPENSIÓN del CIERRE e INICIO de la
ACTIVIDAD del ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO en
AVENIDA CÉSAR AUGUSTO INFORME COMPLEMENTARIO

Al COORDINADOR GENERAL del ÁREA de PRESIDENCIA, HACIENDA e INTERIOR

Se redacta el presente informe como complemento al emitido por este Servicio con fecha 2 de diciembre de 2022.

El Gobierno de Zaragoza de 7 de julio de 2022 acordó ordenar el cierre temporal del Aparcamiento de la Avenida de Cesar Augusto, al objeto de realizar las actuaciones previstas, de carácter estructural, en la zona de la rampa de salida del citado estacionamiento en dirección a la calle Azoque, así como el refuerzo puntual de 4 pilares en esa misma zona

Una vez ejecutadas las obras de refuerzo en pilares y eliminación de rampa en el aparcamiento subterráneo de la Plaza Salamero llevadas a cabo conforme al informe técnico de INTECSA de fecha 10 de mayo de 2022, este Servicio de ingeniería de desarrollo urbano informa que no existe ningún impedimento para proceder a retomar la actividad del aparcamiento subterráneo de la **avenida César Augusto**, cuya superficie en planta se esquematiza en la figura siguiente.



Para retomar la citada actividad es necesario:

- Requerir a la empresa Construcciones Mariano López Navarro S.A. que, para posibilitar la reapertura del aparcamiento, ejecute las actuaciones necesarias de adecuación: en el exterior del aparcamiento la superficie del entorno de la rampa de acceso y, en el interior, aquellas zonas que hayan sido afectadas por las actuaciones ejecutadas, incluyendo la retirada de materiales acopiados y la limpieza del pavimento; todo ello para la puesta en funcionamiento del aparcamiento subterráneo con fecha límite de 16 de diciembre de 2022.
- Requerir a INDIGO INFRA ESPAÑA S.A. la adecuación de las instalaciones que se afectaron con motivo de las citadas obras de refuerzo y disposición de las instalaciones complementarias necesarias para la apertura del aparcamiento en las condiciones precisas en el plazo límite de fecha 16 de diciembre de 2022.
- Solicitar al Servicio de movilidad urbana:
 - + Que, conforme a los informes redactados por Intemac en relación con el estado de la estructura del estacionamiento y del estado de conservación, seguridad estructural y condiciones de uso de 12 de febrero de 2021 y de 25 de agosto de 2021 respectivamente, "*hasta que no se acometan las obras -de sustitución de la losa de cubierta del aparcamiento de la avenida César Augusto-, recomendamos restringir la circulación de vehículos pesados, entendiéndose como tales camiones de gran tonelaje (por encima de las 38 toneladas), transportes especiales, etc*", se tomen las medidas oportunas conforme a los citados informes.
 - + Que informe sobre las actuaciones a llevar a cabo (señalización provisional, balizamiento, cambios de direcciones de circulación, ...) para permitir que la actual rampa de acceso en la avenida César Augusto Nº 15 pueda invertir su sentido de circulación, y funcionar como salida del estacionamiento; así como la disponibilidad de medios materiales para su ejecución.

I.C. de Zaragoza, a 9 de diciembre de 2022

El INGENIERO de CAMINOS, JEFE del
SERVICIO de INGENIERIA de DESARROLLO URBANO



Fdo.: Jose Angel Navamuel Aparicio